



vera, 19 de setiembre de 2024

Resolución N°1036/24

RIVERA
Sin fronteras
CRECIENDO CON
EQUIDAD

VISTO: La apertura de ofertas presentadas en el Llamado a “**Licitación Abreviada 18/24** para “**Suministro de Materiales, Ejecución e instalación de accesorios de cancha abierta y cimentación de Fase 2 en Vichadero** ”

RESULTANDO: I) Que según acta de apertura electrónica de ofertas se recibió una sola oferta válida de la empresa Portico Pronaos SRL ya que la oferta de Fabila Lemos Emiliano Yoel no fue subida a la página de compras (ni cotización en línea ni archivos adjuntos).

II) La oferta de Portico Pronaos SRL cumple con los requisitos del pliego

III) Luego de haber efectuado el análisis de la misma conforme lo dispone el Pliego de Condiciones, y haber ajustado el rubro 4.1 – Losa de Hormigón que se corrige a la baja, ya que la empresa cotiza las cantidades que figuraban en el pliego originalmente publicado, pero no contempló el comunicado N° 1 donde se modificaban las mismas, pasando de 153 a 117 m³, se sugiere por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, por acta de fecha 13 de setiembre de 2024, se adjudique el presente llamado a la empresa Portico Pronaos SRL.-

CONSIDERANDO: Que la oferta cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, por lo que corresponde disponer la adjudicación respectiva, compartiendo en un todo la evaluación realizada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

ATENTO: A lo expuesto y a las facultades que le otorga la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE RIVERA

RESUELVE

1º) **ADJUDICASE** la **Licitación Abreviada 18/24** para “**Suministro de Materiales, Ejecución e instalación de accesorios de cancha abierta y cimentación de Fase 2 en Vichadero** ” a la empresa **PORTICO PRONAOS SRL** RUT N° 140244380010 **por el monto total de \$ 8.604.459 (pesos uruguayos ocho millones seiscientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve) IVA y Leyes Sociales incluidas** de acuerdo al pliego y a la oferta, y al siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	IMPLANTACIÓN DE OBRA				
1.1	Construcciones Provisorias	Global	1	150.000	150.000
1.2	Cartel de Obra	Unidad	1	40.000	40.000
1.3	Solicitud de Provisorio de UTE	Global	1	25.000	25.000
1.4	Consumo de UTE	Global	2	6.500	13.000
1.5	Provisorio de OSE	Global	1	15.000	15.000
1.6	Consumo de OSE	Global	2	5.000	10.000
1.7	Limpieza diaria, general y final de obra	Global	1	35.000	35.000
2	SUB BASE				
2.1	Balastro	m3	308	900	277.200
3	BASE				
3.1	Cementado con pendiente	m3	115	4.500	517.500
4	HORMIGÓN				
4.1	Losa de Hormigón armado premezclado, terminación llaneado con helicóptero	m3	117	22.000	2.574.000
4.2	Bases hormigón ciclópeo para arcos y soporte volley	m3	2	60.000	120.000
4.3	Dados de cimentación de estructura de galpón	M3	22	45.000	990.000
5	PINTURA				
5.1	Esmalte en hierro (arcos, aros, estructura tableros)	Global	1	80.000	80.000
5.2	Esmalte sobre tableros chapas cementicia	Global	1	80.000	80.000
5.3	Pintura de cancha	Global	1	480.000	480.000
5.4	Suministro y Esmalte de platinas de dados de cimentación	Global	1	150.000	150.000
6	ACCESORIOS				
6.1	Arcos de futbol con tablero de básquet incluido	Unidad	2	270.000	540.000
6.2	Postes de Volley	Unidad	2	65.000	130.000

SUB- TOTAL=	6.226.700
IVA=	1.369.874
LLSS=	1.007.885
TOTAL=	8.604.459

El ajuste de precios se realizará conforme lo dispuesto en la cláusula 15 del Pliego de Condiciones.-

2º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º) Cumplido, notifíquese por la Unidad de Licitaciones, y una vez firme otórguese el Contrato correspondiente dentro del plazo de 5 días, el cual deberá ser suscrito una vez que se reciba por la Unidad la comunicación para el mismo y con las garantías correspondientes, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes a la Empresa adjudicataria.